

**HECHO ESENCIAL
SOCOVESA S.A.**

HE-007-26

Dirigido a: Sra. Catherine Tornel L.
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

Fecha: 08 de Octubre de 2026

Apoderado Facultado: César Barros Soffia
Gerente General

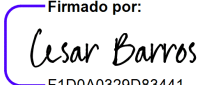
De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente informo a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada Socovesa S.A.:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha, se acordó:

1. Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de **\$32.800.000.000.-** dividido en **225.000.000** de nuevas acciones de pago. Estas nuevas acciones deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo máximo que vence el 8 de octubre de 2029, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, y serán ofrecidas de forma preferente a los actuales accionistas en la forma prevista en la ley. El valor de las nuevas acciones deberá pagarse al contado y en dinero, en el acto de la suscripción, mediante efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica u otro instrumento pagadero a la vista, sin que se admita el pago a plazo ni en bienes distintos del dinero;
2. Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales de Socovesa S.A., para ajustarlos a los acuerdos adoptados por Junta;
3. Facultar al Directorio de Socovesa S.A. para solicitar la inscripción de las nuevas acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la CMF, fijar su precio de colocación y proceder con la misma; y
4. Adoptar las demás resoluciones y medidas necesarias y/o convenientes para implementar las decisiones resueltas en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Firmado por:

F1D0A0329D83441...
CÉSAR BARROS SOFFIA
GERENTE GENERAL
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

Inicial
